

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

La **Diputada de Podemos, MARTINA VELARDE GÓMEZ**, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para las que se solicita RESPUESTA ESCRITA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presencia de un buque militar en una infraestructura destinada a usos civiles suscita serias inquietudes en cuanto a la seguridad, la operatividad del puerto y la tranquilidad de los vecinos de Málaga. Esta situación se vive con gran preocupación debido a la falta de información clara y transparente por parte de las autoridades competentes, lo que ha generado un clima de incertidumbre y desconfianza tanto entre la población como entre los operadores portuarios.

Además, la proximidad de la base naval de Rota, que está equipada para alojar buques militares de Estados Unidos, hace aún más difícil de entender la decisión de mantener dicho buque en el puerto de Málaga, un puerto comercial y de pasajeros. La base de Rota, con sus instalaciones especializadas y medidas de seguridad adecuadas, sería una ubicación mucho más lógica y adecuada para este tipo de buque, lo que aumenta la confusión y las dudas sobre los motivos detrás de esta situación.

El puerto de Málaga es una infraestructura clave para el desarrollo económico y social de la región, y su utilización por parte de un buque militar extranjero durante un periodo prolongado requiere una explicación detallada y justificada. Es imperativo conocer los motivos y las condiciones bajo las cuales se ha permitido esta situación, así como las medidas adoptadas para garantizar la seguridad y la normal operación del puerto.

En este contexto, y considerando la necesidad de transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades, formulo las siguientes preguntas técnicas dirigidas al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:

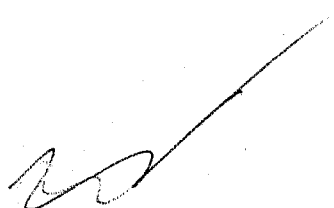
Preguntas al Ministerio de Defensa

- 1. Autorización de Permanencia:** ¿Quién ha otorgado la autorización para que el barco de guerra de la marina de Estados Unidos permanezca en el puerto civil de Málaga durante un mes, y bajo qué justificación se ha tomado esta decisión?
- 2. Criterios de Permiso:** ¿Cuáles son los criterios técnicos, estratégicos y de seguridad que se han considerado para permitir que un barco de guerra esté fondeado en un puerto civil por un periodo prolongado? Proporcione detalles sobre las evaluaciones de riesgo y las normativas aplicadas.
- 3. Objetivo y Actividades:** ¿Cuál es la misión específica y las actividades operativas que está llevando a cabo este barco de guerra en el puerto de Málaga? Incluya información sobre las interacciones con infraestructuras civiles y cualquier actividad de coordinación con fuerzas nacionales.
- 4. Duración de la Estancia:** ¿Cuál es el plazo autorizado para la permanencia de este barco de guerra en el puerto civil de Málaga y cuáles son las condiciones que determinarán su partida?
- 5. Historial de Buques Militares:** ¿Puede proporcionar una relación de buques o barcos militares que han atracado en el puerto de Málaga en los últimos dos años y detallar en el marco de qué misión o bajo qué objetivo lo han hecho?

Preguntas al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

- 1. Autorización Portuaria:** ¿Qué autoridad dentro del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha dado el visto bueno para que un barco de guerra de la marina de Estados Unidos esté fondeado en el puerto civil de Málaga?
- 2. Criterios de Permiso:** ¿Qué normativas y criterios técnicos y de seguridad portuaria se han aplicado para permitir que un barco de guerra ocupe un espacio en un puerto civil por un periodo de un mes? Detalle los procedimientos y evaluaciones realizados.
- 3. Medidas de Seguridad y Operatividad:** ¿Qué medidas específicas se han implementado para garantizar la seguridad, la operatividad y la integridad de las instalaciones portuarias y la comunidad civil de Málaga durante la estancia de este barco de guerra?
- 4. Fecha de Salida:** ¿Se ha establecido una fecha límite para la permanencia del barco de guerra de la marina de Estados Unidos en el puerto civil de Málaga? En caso afirmativo, proporcione esta fecha y las condiciones bajo las cuales se podría extender esta estancia.
- 5. Uso Futuro del Puerto:** ¿Se tiene previsto que el puerto de Málaga pase a acoger, de forma asidua, este tipo de usos militares? En caso afirmativo, ¿cuáles son los planes y justificaciones para ello?

En Madrid, a 18 de Julio de 2024



La diputada